

29/04/2024

Andacollo: Sujeto fue formalizado por receptación, maltrato a carabineros y entro a cumplir sentencia por condenas anteriores.

El imputado de iniciales J.W.F.V., fue formalizado por la Fiscalía de Andacollo por ocultación de identidad, maltrato de obra a carabineros y receptación.

Según los antecedentes de la formalización y de acuerdo a lo que se investiga, el 28 de abril de 2024, cerca de las 09:10 horas, el imputado mientras se encontraba en calle Punta Arenas, frente a un negocio, se habría negado a proporcionar su identidad a los



funcionarios policiales que se lo requirieron y habría ofrecido resistencia a su detención con un golpe de puño a un carabinero, quien resultó con lesiones diversas, entre ellas, en la cara y zona nasal, que podrían ser graves, según atención médica por lo que están en estudio.

Además, el sujeto portaba diversas especies, como 3 billeteras, una llave de vehículo, 2 celulares y un reloj de mujer.

Las llaves fueron reconocidas por una víctima que se presentó en la unidad policial.

La audiencia se desarrolló en el Juzgado de Garantía de Andacollo, el cual fijó un plazo de investigación de 80 días.

En paralelo, ingresó a cumplir dos sentencias condenatorias vigentes por parte del Juzgado de Garantía de Illapel, causas en las que mantenía orden de detención.

El fiscal (S) de Andacollo, César Medina, destacó el “pronto actuar de personal de Carabineros de Andacollo que permitió la detención del imputado”, dijo.